

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

Director: SR. D. LEONARDO DE MOYUA



SAN SEBASTIÁN
PALACIO DE BELLAS ARTES

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa»

2.º Año, tomo I.—N.º 10.

31 Enero de 1901

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: SR. D. LEONARDO DE MOYUA



SUMARIO: *El ferrocarril de la costa, por un Amigo del Pais.*—*Memoria de la Academia de Música de la S. E. V. de los Amigos del Pais.*—*Utilidad de la higiene, por un Amigo del Pais.*—*La agricultura en Vizcaya, por D. Manuel S. de Larrea.* Extracto de la Junta general celebrada por el Colegio de Médicos de Guipúzcoa.—*Boletín de la Sociedad.*

El ferrocarril de la costa

El día 1.º de Enero de 1901 se ha abierto al servicio público el trozo de ferrocarril comprendido entre las villas de Zarauz y Deva, único que faltaba y era necesario para que la unión de Bilbao y San Sebastián, por una línea férrea directa, fuera un hecho.

La apertura de este trozo ha sido acogida con gran júbilo en el país; un tren especial recorrió la nueva línea el día 29 de Diciembre de 1900, siendo recibido en las estaciones del nuevo trazado y en la terminal de San Sebastián, con gran entusiasmo.

Viajaban en dicho tren, las autoridades de Vizcaya y Guipúzcoa, representantes de las Diputaciones respectivas por Vizcaya el señor Cruceño y el señor Uranga por Guipúzcoa, los alcaldes de las poblaciones que el ferrocarril atraviesa, consejeros y directores de diversas líneas y una lucida representación de la prensa de San Sebastián y Bilbao.

Un banquete servido en el gran salón del Casino de esta ciudad fué digno término de la fiesta; allí á la hora de los brindis se oyó la elocuente palabra de los alcaldes de Bilbao señor Alonso Celada, y de San Sebastián señor conde de Torre-Muzquiz, Presidente de la «Sociedad Económica Vascongada», de los representantes de las provincias hermanas y hablaron representantes de diversas Compañías; todos desearon mil prosperidades á la nueva Em-

presa, todos felicitaron á los hombres que han llevado á cabo esta hermosa obra, nosotros unimos nuestro voto á los que allí se hicieron, deseamos todo género de bienandanzas á la buena empresa y esperamos que la apertura de la línea de la costa, servirá para que se unan más las capitales hermanas, que ya lo estaban por la comunidad de sentimientos é intereses. Los representantes de la prensa guipuzcoana saludaron á los vizcainos y últimamente se levantó nuestro digno gobernador civil, señor Gonzalez Rothows pronunciando un discurso elocuente, elevado, sincero, bien hablado, recordando á todos los allí reunidos el amor á la madre patria que se engrandece, cuando en ella existen pueblos que saben encauzar sus fuerzas por el camino de la paz y del progreso. Dos hijos preclaros de Vizcaya tomaron parte en aquella fiesta. El general don Ernesto Aguirre, hombre de guerra; peleó por su patria y la defendió siempre. Cien-fuegos fué su último campo de batalla. El discurso que dijo en San Sebastián fué su última arenga, dicha no para enardecer al soldado que va al combate, sino para felicitar al hombre que hace progresar al país en que vive.

El otro don Sabino de Goicoechea, propietario del *Nervión* diario de Bilbao, Arquitecto y Director de los ferrocarriles de Bilbao á Durango, Zumarraga y San Sebastián, fué alma y vida de estas empresas; por ellas y en su defensa riñó cien batallas en época no lejana, cuando se discutía la aceptación de la vía normal ó la vía estrecha para el ferrocarril de la costa.

Estos dos hombres ilustres, han fallecido en Bilbao con el intervalo de pocas horas; los dos sirvieron lealmente á su patria, los dos fueron modelos de caballeros, sus nombres no se olvidarán ciertamente, pues van unidos el del uno y el del otro á hechos notables.

Fué un dia, como antes se indica, motivo de viva discusión el ancho que se debía adoptar para un ferrocarril que se construyera á lo largo de la costa Norte de España.

Cuando se entabló esta discusión estaba construido y en explotación el ferrocarril Central de Vizcaya, que más tarde se prolongaba á Zumarraga y Elgoibar y hoy con la terminación de la línea de Elgoibar á San Sebastián, viene á formar parte de la línea directa de Bilbao á esta ciudad. Claro es que la Empresa de este ferrocarril apoyó con todas sus fuerzas la aceptación de la vía de un metro para el ferrocarril de la costa y ciertamente D. Sabino de Goicoechea con don Adolfo de Ibarreta sostuvieron con tesón y buenas razones la conveniencia de este ancho; siendo el paladin contrario, hombre de mucha ciencia, ilustrado y buen escritor, pues nadie ignora que todas estas cualidades adornan á nuestro paisano D. Pablo de Alzola, socio de mérito de la Económica Vascongada que en aquellos tiempos dirigía los estudios de un ferrocarril de vía normal que partiendo de Santander y pasando por Bilbao y San Sebastián llegará á la frontera francesa.

Las razones que ha habido para el triunfo de la vía estrecha y su aceptación en los ferrocarriles de esta costa son muy difíciles de detallar; una principalmente, la economía parece ser la de más peso.

Efectivamente en los primeros ferrocarriles de vía estrecha, se forzaban las pendientes y se disminuían los radios de las curvas para plegar los trazados al terreno, llegando á verdaderas exageraciones. Ha contribuido á que esto desaparezca el ferrocarril de Santander á Bilbao que ha dirigido don Valentin Gorbeña, cuyos resultados han sido magníficos y han venido á demostrar que se pueden construir ferrocarriles de ancho de un metro, sin hacer construcciones económicas, admitiendo en los trazados obras de fábrica de importancia, no preocupándose de que los subterráneos aumenten de longitud y consecuencia de esto el que se pueda en los trazados de vía de un metro aumentar el radio de las curvas y disminuir las pendien-

tes. Resultado ventajosísimo, pues permite que un tren recorra una línea de este género á velocidades de 50 kilómetros por hora, sin ningun peligro, siempre que el material sea adecuado para esta marcha.

Bajo estas bases se ha construido el trozo de Zarauz á Deva. Arranca la nueva línea de la vega de Zarauz y se dirige á salvar la división de Meagas, que atraviesa por un subterráneo de 600 metros próximamente, baja de allí al rio Urola, que cruza por un magnífico puente de acero de 100 metros de longitud.

Esta obra es la más importante del nuevo trozo, pues las dificultades que se han encontrado en la cimentación de la pila y estribo del lado de Zumaya han sido grandes, pero ciertamente se han resuelto satisfactoriamente. Para la cimentación del estribo se ha construido un pilotaje y la pila está cimentada sobre tubos de hierro rellenos de hormigón, que se apoyan en terreno firme.

En este trayecto existen los túneles de Urresti, Meagas, El Fraile, Arteaga y San Miguel, sumando todos la longitud de 1.500 metros próximamente. Los viaductos de Urresti y Garate de fábrica y el puente de Meagas y Urola de acero. La distancia que media entre las estaciones de Zarauz y Zumaya es de 7.000 metros en números redondos.

La nueva vía será para la villa-grana de Zumaya de gran utilidad, pues por ella encontrarán fácil arrastre sus cementos y cales hidráulicas que compiten con gran ventaja con productos similares extranjeros. Así lo entendió el Ayuntamiento de Zumaya, que, además de ceder a la Empresa constructora los terrenos necesarios para que el servicio de mercancías y viajeros tuviera la necesaria amplitud, ha construido el camino de acceso á la estación, demostrando con ello gran interés por el desarrollo de la industria del pueblo que administra.

Desde la estación de Zumaya se dirige el trazado á pasar la divisoria de Sagarbide, que da lugar á un subterráneo de 600 metros de longitud, en este trayecto esta la estación de Arrona por la que se verificara el trafico con Azpeitia, Azcoitia y Cestona, y antes de llegar á ella y sobre la carretera de Deva, se encuentra el viaducto de Bayona, formado por dos tramos metálicos de 20 metros de luz. Obra que honra á su autor el Ingeniero D. Manuel de Uhagon. Los tramos son esbeltos y ligeros, la pila y estribos, con proporciones

justas, demuestran la solidez de la obra y su conjunto resulta agradable y bello para quien la contempla y bien construida para quien la estudie y critique.

Desde Sagarbide se inicia ya la bajada á Deva se hace ésta por el barranco; de la Zaconeta que desemboca en el Cantábrico y después de cortar varios contrafuertes por los subterráneos llamados Zaconetas número 1 y número 2, Achuri número 1 y número 2, va el trazado en una longitud de 800 metros sobre laderas que vierten sus aguas en el Cantábrico. El viajero contempla con gusto el panorama espléndido que á su vista se presenta; desde Machichaco á la punta de Mompas abarca la vista, toda la costa de Guipúzcoa y media costa de Vizcaya.

Este trozo que agradará ciertamente al que viaje por distraerse, será quizás el más interesante para el constructor. Aquella ladera está hoy día sostenida por una obra de saneamiento que ha dado magníficos resultados. Las aguas que corrían por ella se han recogido por zanjas de avenamiento y se les ha dado salida al mar, evitando así los deslizamientos de la ladera y llegando de este modo á tener una explicación con las condiciones de seguridad absoluta.

Después de atravesar el túnel de Arranomendi y el monte de Santa Catalina por un túnel de 1.000 metros, se llega á la villa de Deva, donde termina el trazado. Dista la estación de Deva de la de Zumaya once mil metros, siendo por tanto el recorrido total de 18 kilómetros.

Comenzó la construcción de este trozo en Julio de 1898, las obras de fábrica, tierra y subterráneos se terminaron en Julio de 1900, ocupándose después en el asiento de la vía. Esta tiene carril de nueve metros de longitud, siendo su peso por metro de 27 kilogramos, la distancia entre traviesas 0,70 metros, y la unión del carril y traviesa se hace por tornillo con chapa de asiento alternada. La unión de dos carriles es de junta al aire. El peralte máximo es de 0,12 metros, que corresponde á la curva de 120 metros y el sobre-ancho 0,02 metros. Todo el material de vía y puentes se ha construido en España. El material móvil es inglés, las máquinas son de dos ejes motores y dos en avantren con articulación Bissel y los coches de viajeros van montados sobre carretones de dos ejes.

La construcción del nuevo trozo ha durado dos años y medio; ha dirigido los trabajos el notable ingeniero don Recaredo

de Uhagon y á sus órdenes han estado los señores don Juan Arrate, don Rafael Lafarga y don Manuel Uhagón.

Creemos que la nueva línea se unirá pronto con la de Santander á Bilbao, facilitando así el viaje á la capital de la Montaña. Hoy día está en construcción el trozo de Cabezón de la Sal á Infiesto; terminado éste, estaremos con la vía estrecha en Asturias.

Mucho celebraremos que sea pronto un hecho la terminación de todos estos ferrocarriles.

UN AMIGO DEL PAIS.

MEMORIA

de la Academia de Música de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, curso de 1898 á 1899.

Al fundarse la Academia de Música de la Sociedad Bellas Artes, (hoy Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País), lo fué por iniciativa de dicho Centro y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento. Dedicada exclusivamente á la enseñanza de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo, y encomendada su Dirección á D. Alfredo Larrocha, bien pronto pudieron verse los resultados favorables y manifiestos en el primer Concierto dado á fin de curso por los alumnos de dichas clases.

En vista de la magnitud y desarrollo que pudo apreciarse durante este primer curso, el Director Sr. Larrocha en la Memoria anual expresó á la Comisión Inspectorá la necesidad de ampliar la Academia creando las clases de Solfeo elemental y superior, clase de Harmonía, Contrapunto y Fuga, clase de Organo, y clase de Canto y Conjunto Vocal. La Comisión Inspectorá, después de maduro examen y vista la utilidad y beneficios que podrían reportar al pueblo el desarrollo de estas clases, en las cuales encontrarían educación musical completa, elevó instancia á la Excma. Diputación con objeto de que á su vez subvencionara dicho centro y se crearon las clases propuestas por el Director, más cuatro becas para alumnos forales. La Excma. Diputación, demostrando su amor al país y á su cultura, atendió dicha instancia y patrocinó la Academia de Música que hoy lleva el nombre de «Academia de Música de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País» patrocinada por la Excma. Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

Al quedar organizadas las clases propuestas por el Director Sr. Larrocha, este por compañe-

rísimo hizo renuncia de su cargo, quedando solo como Profesor de las clases de instrumentos de arco, y conjunto instrumental, confiriéndose la Dirección de la Academia al Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

El primer curso pasado bajo esta nueva organización no ha podido dar resultados más halagüeños, pues además de los numerosos alumnos que han asistido, hemos de convenir en los progresos realizados.

Antes de entrar en detalles de las diversas clases de que se compone la Academia, me permitiré una pequeña digresión respecto á la influencia de la música sobre nuestros sentimientos, nuestras costumbres y nuestra cultura.

La música es de todos tiempos y de todos los pueblos.

Aparece en el origen de las sociedades al mismo tiempo que la poesía, con la cual está unida.

El papel que la música desempeña en la vida humana es inmenso, y los antiguos no habían exagerado su importancia dándole una misión civilizadora. Según ellos, el hombre debe á los cantores-poetas el haber salido de la barbarie, y lo que en un principio fué la expresión sencilla y espontánea de los sentimientos y de las pasiones del hombre, vino á ser un objeto de arte.

Arte sublime, que llega á los campos sube á los palacios, á los juegos, á los bailes y á todo aquello en que el hombre siente alegrías que comunicar, pasiones que distraer, y glorias que celebrar. La música es una de las más gratas manifestaciones de la vida moral del hombre, con ella se unen en un mismo sentimiento todos los miembros de una reunión dando á este sentimiento un maximun de intensidad.

Os haré recordar el caso entre los mil que podría citar con referencia á la elevada misión de la música de que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, de la que fué Presidente el Conde de Peñaflorida, en cierto modo debió su creación y desarrollo, á la música, que empezaron por cultivar en agradables veladas de amigos aficionados á tan divino arte y que contando cada vez con más adictos, fué tal el entusiasmo é impulso que supieron darle que no solo ejecutaban obras de los clásicos, sino que el propio Conde de Peñaflorida, escribió obras religiosas no exentas de mérito y por último os diré que compuso una ópera de salón letra y música del Conde y que fué ejecutada por los elementos de la Sociedad.

Así pues, hoy os haré recordar con grato placer nuestras primeras reuniones que á semejanza de aquellas en que nuestros antecesores verificaban en Azcoitia y Vergara en el pasado siglo, nosotros también verificábamos con bien redu-

cido número de asistentes y en exíguo local, pero donde se respiraba el ambiente artístico que nos ha llevado á mayores empresas, siendo esta la base del desarrollo actual y que como vemos tiene trazado un amplio camino ante sus ojos. Y volviendo al objeto de esta memoria hablaré de los progresos que esta Academia ha realizado dando cuenta detallada de las diversas clases de que se compone.

En todas ellas han demostrado sus profesores un celo y entusiasmo marcadísimo, y buena prueba han dado en los conciertos celebrados por los alumnos y en los exámenes donde se han podido juzgar las aptitudes de todos y de cada uno en particular.

Empezaré por las clases de *instrumentos de arco* por corresponderles el Decanato. *La clase de Violín* cuenta con 38 alumnos, los cuales, salvo raras excepciones, empezaron el estudio de este instrumento el curso del 97-98. Aquel mismo año tomaron parte en el concierto de fin de curso 14 primeros violines y 12 segundos. Tocando además solos con acompañamiento de piano los jóvenes alumnos Bustinduy y Múgica (Guillermo). En el curso del 98-99. En Enero tomaron parte en el concierto de la Academia los mismos, pero ejecutando obras de mayor dificultad demostrando dominio y soltura en el conjunto, así como el joven alumno Bustinduy se distinguió mucho en la interpretación de la romanza de Svendsen. En el concierto de fin de curso no solo tocaron obras de mayor dificultad, sino que acompañaron diversas obras de conjunto vocal é instrumental de un modo acabado. El alumno José Bustinduy tocó el concierto de Viotti y el nocturno de Chopín (transcripción Sarasate) siendo muy aplaudido, revelándose un violinista de gran porvenir, y no he de concluir sin hablar de este distinguido alumno, el cual, al terminar en esta clase los cursos que su programa exige, marchó al Real Conservatorio de Bruselas, ingresando en la clase superior de Violín después de brillantes ejercicios de oposición, así como en la clase de orquesta que dirige el ilustre maestro Gevaert, y en la clase de Harmonía. Alumnos que llevan al extranjero el nombre de esta Academia y saben colocarlo tan alto bien merecen el aplauso de todos nosotros.

La clase de Viola cuenta con cuatro alumnos, dos de ellos toman parte en los Conciertos de orquesta que dá la sociedad, y en particular hablaré del joven Gainza, que por su aplicación y estudio ha sabido conquistarse legítimos aplausos, tomando parte en todos los conciertos celebrados, bien de *música di camera*, bien instrumental y por último en el celebrado por el eminente violinista Sr. Fernández-Arbo donde tomó parte muy revelante, mereciendo justos elogios de este.

La clase de Violoncello cuenta con 9 alumnos, cinco de ellos han tomado parte en los conciertos de la Academia, distinguiéndose entre ellos los alumnos José Iruretagoyena y el niño Rafael Mendiburu, el primero de estos como ya hizo mención el Sr. Larrocha en su memoria del curso pasado, tomó parte en los conciertos organizados por la Sociedad y ganó por oposición la plaza de Violoncello de la Banda Municipal distinguiéndose por sus revelantes condiciones, conducta y aplicación. El niño Mendiburu empezó en el curso del 98 á 99, y demostró desde luego excepcionales condiciones pudiendo asegurarse que es una legítima esperanza, pues ya en el concierto de la Academia ejecutó la *Reverie* de Schuman de un modo propio de sus años.

La clase de Contrabajo no por ser la menos numerosa es por eso la menos importante, cuenta con dos alumnos, de gran aplicación, los cuales ya tomaron parte en los conciertos de la Academia y los organizados por la Sociedad. Merecen citarse estos alumnos, Mamerto Martín y Francisco Echeveste, tanto por sus excelentes condiciones como por su aplicación y buen comportamiento.

CLASES DE SOLFEO

Una de las notas más sobresalientes en las clases de solfeo es la puntual asistencia de todos los alumnos matriculados, en términos tales, que puede decirse de modo absoluto que no ha faltado uno solo á pesar de ser muy numerosos; esta aplicación que á algunos les parecerá extraña, proviene del gran interés que despierta el conocimiento del solfeo, por la utilidad que encierra como base que es de toda ciencia musical.

Así es que contando los profesores con tan excelente disposición por parte de los alumnos, han podido extender y profundizar la enseñanza desde los primeros conocimientos de la música, hasta aquellos límites en que el más exigente pueda desear. Dividida las clases en cuatro cursos, en dos de los cuales se dan los conocimientos elementales, complétanse estos en los dos siguientes donde se practican las mayores dificultades que en el solfeo pueden ofrecerse. Los profesores aun cuando sus esfuerzos al mismo objeto, han podido conseguir con los métodos españoles de reconocida importancia, los extranjeros no menos adoptados, de Lemoine, Lavignac y otros que con lecciones especiales de algunos profesores de la Academia, ha dado el satisfactorio resultado que todos hemos presenciado en los exámenes y el concierto dado por la Academia.

CLASE DE HARMONIA

Esta clase, de importancia suma para todo el

que aspire á ser buen músico instrumentista, organista ó compositor, se ha visto concurrida por numerosos alumnos de ambos sexos y el resultado de esta clase podrá apreciarse en el estado que á continuación se expresa.

Srtas.	Alumnos de 1 ^{er} año	4
íd.	íd. de 2. ^o año	1
íd.	íd. de 3. ^o año	1
Alumnos de primer año		26
íd.	íd. 2. ^o año	7
íd.	íd. 3. ^o año	6
TOTAL. . . .		32

En estas clases puede hacerse notar que apesar de ser la primera escuela de esta índole que admite alumnos, en esta sección se ha matriculado 6 habiendolo llegado á examinarse los mismos cifras que aunque no es en sí muy elevada, demuestra que la implantación de estas ha sido bien recibida por el pueblo y ha venido á llenar un vacío.

Esa misma consideración se desprende de la vista del resultado tan numeroso como brillante de calificaciones de la enseñanza de *Harmonía*; que ha superado á las esperanzas que al crear esta clase pudiéramos concebir, siendonos grátísimo el observar que la juventud acude con entusiasmo á instruirse en tan importante asignatura.

CLASE DE ÓRGANO

De esta clase hay que hacer especial mención por ser una de las pocas que existen en España. Al terminar la construcción del magnífico órgano que la Sociedad posee en su salón de espectáculos, y no dudando un momento de la verdadera utilidad que reportaría clase tan importante, destinó exclusivamente al servicio de la Academia instrumento de tanto coste, considerándolo como principal factor para la enseñanza de los que se dedican á la carrera de organistas.

Cuenta dicha clase con 5 alumnos y todos hemos visto los brillantes exámenes que hicieron, distinguiéndose bien notoriamente en el Concierto de la Academia el becario Ignacio Bereciartua, tanto en el *Noël* de Guilmant, como en las piezas de conjunto que con la clase de conjunto de cuerda se ejecutaron. Y ya que de becarios hablo no pasaré por alto las condiciones á que estos están obligados para dar cumplimiento á la beca. De los cuatro que á oposición ingresaron en la Academia solo tres han cumplido los requisitos exigidos; el cuarto hizo renuncia á la beca poco antes de terminar el curso, alegando asuntos de familia que le obligaban á ausentarse de San Sebastián. Es condición indispensable el obtener la nota de sobresaliente en las asignaturas que cursen los becarios, que-

dando sin derecho á la beca desde el momento en que no merezca esa calificación, pues bien los tres becarios, Ignacio Bereciartua, Luis Aramberri y José Olaizola, han obtenido la nota de sobresaliente en las clases de Harmonía y Organó, habiendo como ya he dicho merecido los plácemes del jurado el joven becario Ignacio Bereciartua en los exámenes de órgano y en los ejercicios públicos celebrados en esta Academia.

La circunstancia que las cinco solicitudes paren las Becas creadas por vez primera para este curso, fueran parara las asignaturas de Harmonía y Organó demuestran también que esta última enseñanza es de suma utilidad.

CLASE DE CANTO

De esta clase se han presentado á examen; una señorita alumna y tres alumnos, todos los cuales han tomado parte durante el curso en los conciertos organizados por la Sociedad y en los de la Academia; distinguiéndose en estos la Srta. Elizgaray que en unión del Sr. Esnaola, cantaron el duo de «Manón Lescaut» demostrando que en el solo curso que llevan de enseñanza, han hecho grandes y reales progresos.

También el alumno Sr. Villalengua ha hecho gala de sus brillantes condiciones, tanto en los conciertos de la Sociedad, como en los de la Academia de Música, siendo muy notorios sus adelantos.

Las calificaciones obtenidas han sido tres sobresalientes y un bueno. Esta clase nunca puede ser muy numerosa, y menos al principio, por carecer de buenos solistas; por consiguiente el resultado ha sido muy satisfactorio, máxime teniendo en cuenta que se trata de una clase naciente.

CLASE DE CONJUNTO VOCAL

La clase de conjunto vocal se ha subdividido en tres, encargándose un profesor de la enseñanza del solfeo, otro de la lectura de obras nuevas y por último, un tercero, de la emisión y estilo, siendo nocturnas todas ellas, por tratarse en su mayoría de obreros que durante el día tienen que atender á otras ocupaciones. Para que estas clases den el resultado debido es indispensable que la matrícula sea numerosa y los alumnos que han asistido á ellas han sido pocos; así es que á pesar del celo de los profesores y asiduidad de algunos discípulos, los resultados obtenidos no han correspondido á lo que habia derecho á esperar, dada la organización seria y bien entendida de estas clases. De esperar es sin embargo, que los que de veras desean que en San Sebastián haya una masa como la de los Orfeones de Pamplona, Bilbao y otras, se inscribirán en estas clases en los cursos siguientes,

y con el esfuerzo de todos se conseguirá que haya aquí una masa coral que pueda competir con las mejores de otras capitales. La clase de conjunto vocal ha tomado parte durante el curso en dos conciertos de la Sociedad con éxito muy lisonjero, cantando obras de muy delicada interpretación de autores como Mozart, Mendelshon, Gounod, Mair y otros, cantando además en una función religiosa que se celebró en honor de Santa Cecilia la hermosa misa de «Sat. Cecilia», del célebre Gounod.

CLASE DE CONJUNTO DE CUERDA

Esta clase, formada con los alumnos más aventajados de las clases de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo, no ha podido dar más rápidos y excelentes resultados, pues en los conciertos de la Academia, bien interpretando obras de conjunto de cuerda, bien en unión del órgano, ú acompañando á algún alumno de la clase de Canto, han sabido dar brillantéz y unidad, á obras de Haëndel, Haydn, Masenet, Leo de Libes, Pucini, Dubois y otros, por lo cual es muy legítimo pensar que en no lejana fecha San Sebastián contará con una masa de cuerda capaz para sus conciertos, teatros y demás espectáculos, habiéndose conseguido el dar elementos de vida á esa juventud que hoy vemos crecer y que no dudamos que serán el orgullo de este Centro que fomenta tan buenas disposiciones, educándolas en la vida de las artes y en el amor al trabajo.

La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, la Exma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento pueden vanagloriarse del resultado que han obtenido al crear y patrocinar una academia donde se educa, se moraliza y se eleva al pueblo.

El Secretario General

RAMÓN LUIS DE CAMIO.

V.º B.º

El Presidente

CONDE DE TORRE MUZQUIZ.

UTILIDAD DE LA HIGIENE

La Higiene es la ciencia que nos indica los medios de conservar y mejorar nuestra salud, evitando las enfermedades y prolongando nuestra existencia; de donde resulta que la higiene es, después de la moral que nos enseña nuestros deberes y nuestros derechos, la más útil de todas las ciencias, aquella cuyos preceptos nadie debía ignorar. Sin la salud, ninguno de los otros

bienes mundanales tiene verdadero valor, y el que carece de aquella es incapaz de representar de una manera satisfactoria, su papel en la Sociedad, puesto que no servirá para constituir y fundar una familia sana, ni para ayudar á sus padres cuando estos sean ancianos, ni podrá ser útil á su país.

Una gran parte de las enfermedades que nos afligen, acarreado consigo la imposibilidad de trabajar, la miseria y la muerte, podrían evitarse si cada uno conociese y quisiese practicar los principios de la higiene.

He aquí un ejemplo entre mil. La cuarta parte de los niños, fallecen antes de cumplir los dos años: pues bien, un cincuenta por ciento de los que mueren podrían salvarse si sus padres conocieran y aplicaran las reglas de higiene para los niños en los primeros años de su edad.

La mayor parte de estas desgraciadas criaturas son víctimas de una alimentación defectuosa y de la deplorable costumbre que tienen sus madres ó sus nodrizas de darles, en los primeros meses de su existencia, alimentos sólidos, cuando la leche es el único apropiado á sus necesidades.

Veamos ahora algunos casos prácticos obtenidos con la aplicación de medidas higiénicas, he aquí la prueba. Hasta 1874, en la Villa de Bruselas la mortalidad media anual en una población de 163.000 habitantes, era de 4.900 defunciones, ó sea un 30 por mil.

A partir de ese mismo año se organizó en dicha villa un servicio sanitario administrativo, encargado de tomar toda clase de medidas de higiene pública indicadas por la ciencia para prevenir ciertas enfermedades; uno de sus primeros acuerdos fué el de repartir con profusión unos folletos con *Instrucciones higiénicas*, destinadas á hacer comprender á todos los habitantes de Bruselas la utilidad de dichas medidas y el deber de cada ciudadano de facilitar y de secundar su aplicación.

Desde entonces se ha visto que la mortalidad decrece cada año de una manera palpable en Bruselas, hasta tal punto, que en 1888 ocurrieron 4.200 defunciones sobre una población de 165.000 habitantes ó sea un 25 por mil, es decir que en catorce años se disminuyó la mortandad en una sexta parte.

Los mismos resultados han sido comprobados en Italia. En 1880, el gobierno Italiano inquieto por la gran mortalidad que hacía verdaderos estragos desde mucho

tiempo atrás, de una manera constante, en los habitantes de dicho país, organizó en todos los pueblos una administración sanitaria encargada de dar á conocer y aplicar las reglas de la higiene: desde esa época la mortalidad ha disminuído cada año de una manera tan notable que se calcula que solo en cuatro años se salvaron de la muerte 321.000 existencias.

Pues bien, lo que es posible en Italia, en Bélgica y en otras naciones debía ser también posible y fácil de realizar en España.

Debían organizarse en nuestro país servicios de higiene pública é instituir en toda España una enseñanza popular de la higiene, tanto en las escuelas de párvulos como en la de los adultos.

La higiene beneficia los intereses materiales del hombre, pues no solo le asegura un aumento de fuerzas, de salud, de bienestar y de riqueza, sino que además le prolonga la existencia misma, es decir, el espacio de tiempo durante el cual podemos gozar de aquellos bienes materiales al mismo tiempo que de las ventajas intelectuales y morales de la vida de familia y de la vida social, más preciosas si cabe que los bienes materiales.

Del aseo personal

El aseo personal ó limpieza del cuerpo, es la primera de todas las condiciones para encontrarse bien de salud. Un sabio profesor de medicina, el Doctor Fonsagrives repetía siempre en su clase que la falta de limpieza destruía más existencias que las guerras más mortíferas. Esta afirmación, no solo no tiene nada de exagerada, sino que es la verdadera expresión de la realidad. En efecto el desaseo en las casas particulares y la negligencia administrativa por parte de la mayoría de los Ayuntamientos españoles en el cuidado y conservación de las calles, alcantarillas, etc., son las causas principales de las enfermedades epidémicas y contagiosas. El desaseo personal que contribuye á ello de una manera poderosa, es además una de las causas de la frecuencia de las pulmonías entre la gente del campo y de los obreros de las ciudades, y de la gran mortalidad que ocasiona. Es también causa de un gran número de otras enfermedades que provienen de un defecto de funcionamiento normal de la piel.

En efecto, la piel representa, en el organismo humano, un papel muy importante.

Primero.—Separa de la sangre cierta cantidad de agua (un kilogramo diario por

término medio) arrastrando con ella diversas substancias que deben ser eliminadas del cuerpo y que serían perjudiciales á la salud si estuviesen retenidas en su interior. Esta agua, que no es otra cosa más que el sudor, sale de la piel constantemente á través de innumerables agujeritos ó poros: en estado normal esta transpiración es insensible por que el líquido sale bajo la forma de un vapor muy fino é invisible. Pero en cuanto el cuerpo humano aumenta de temperatura, bien por el calor exterior ó á consecuencia de un ejercicio algo violento, el sudor es más abundante y se manifiesta y acentúa en la superficie de la piel bajo la forma de gotas líquidas.

Por lo demás es muy fácil en cualquier momento el hacer visible la transpiración. Basta para ello envolver una parte del cuerpo, un brazo por ejemplo, en una tela impermeable de cauchó, de manera que no permita salir al exterior al vapor de agua: enseguida se formarán gotas de agua en la superficie de la piel.

Segundo.—La piel es además, como los pulmones, un órgano respiratorio, es decir que absorbe en su superficie cierta cantidad de aire que penetra en la sangre para vivificarla, como el que se introduce en el cuerpo por los pulmones.

Tercero.—La piel contiene también unas pequeñas glándulas llamadas glándula sebáceas que se abren en su superficie como las del sudor y dan salida á una substancia grasienta que sirve para conservar á la piel su flexibilidad y suavizar los rozamientos.

Las nociones que se acaban de exponer harán comprender cuán importante es el que las funciones de la piel se ejecuten libremente y sin obstáculo alguno. Ahora bien, el desaseo, es decir, la falta de limpieza corporal por medio de lociones ó baños, es causa de que se acumule sobre la piel una mezcolanza de sudor desecado, de materias grasientas y de polvo, todo lo cual forma una costra de mugre más ó menos espesa que obstruye los poros de la piel, impidiendo que la transpiración salga al exterior y reteniendo en la sangre materias perjudiciales que debían eliminarse; en una palabra, impide que la sangre se depure. Esta obstrucción de los poros ocasiona además la supresión de la respiración por la piel, y para suplir esta falta obliga á los pulmones á funcionar con una actividad exagerada, lo que les hace más sensibles en cualquier enfermedad. Así se comprende cómo las pulmonías y las pleu-

resías son tan frecuentes, y muchas veces de funestas consecuencias, entre los trabajadores del campo y los obreros de las ciudades. En efecto, sus penosos trabajos les exponen á transpiraciones abundantes seguidas casi siempre de enfriamientos, lo que ocasiona fácilmente una congestión del pulmón: pero la experiencia ha demostrado al mismo tiempo que los efectos de dichos enfriamientos son peligrosísimos para aquellas personas sucias, cuya piel, cubierta de mugre obliga á los pulmones á funcionar de una manera exagerada fatigándolos por completo.

Esta misma falta de limpieza de la piel, alternando la flexibilidad de dicho órgano, es una de las causas más principales del por qué las aldeanas envejecen antes que las otras mujeres y conservan menos tiempo la frescura de su tez.

Todo lo dicho explica igualmente la causa de que una gran parte de las defunciones de los ancianos se deba á una congestión pulmonar ó á un catarro bronquial. En el hombre, lo que primero envejece es la piel y esta membrana al alterarse poco á poco con el transcurso de los años, concluye por no funcionar sino incompletamente, lo que ocasiona un funcionamiento exagerado de los bronquios y de los pulmones, los cuales se irritan y congestionan con suma facilidad.

La limpieza y las lavaduras frecuentes son tan necesarias en todas las anfractuosidades del cuerpo y sobre la piel interior ó mucosas, como en la superficie del cuerpo. He aquí por qué muchos casos de sordera en los aldeanos y en los obreros son debidos á la falta de limpieza de oídos, lo cual ocasiona la acumulación, en el conducto auditivo, de una substancia amarillenta que se parece á la cera y que se llama cerumen. Por la misma razón, muchas de las enfermedades de los ojos y de la pérdida de la vista entre la gente del campo, en donde la ceguera es más frecuente que en la ciudad, se deben á la acción del polvo que dejan acumular en los ojos por falta de limpieza. En fin, muchas enfermedades del estómago tienen por causa el que los dientes se estropean por falta de cuidados, y no pueden masticar bien los alimentos, obligando al estómago á un doble trabajo que concluye por fatigarle y alterarle.

Limpieza de las diversas partes del cuerpo

La piel de la cabeza ó cuero cabelludo, debe pasarse todos los días con cepillo y

peine. Los cabellos cortos son mucho más fáciles de tenerlos limpios. La mujer, para quien los cabellos largos constituyen un ornamento de belleza, debía evitar el rizarlos y retorcerlos en sentido contrario al de su verdadera dirección: estas costumbres debilitan el pelo en su raíz y provocan la caída del mismo. La cabeza será lavada con agua templada y con jabón, por lo menos una vez al mes y luego dejarla perfectamente seca. La cara debe lavarse cuando menos dos veces al día: al levantarse por la mañana y en el momento de acostarse. Los pies serán objeto de cuidados especiales, lavándolos, á ser posible, todos los días, pero nunca menos de una vez por semana, con agua caliente ó fría y con jabón: dichos lavados serán más frecuentes y hechos con agua alcoholizada por aquellas personas cuyos pies exhelen una transpiración abundante, las cuales no deben olvidarse que los malos olores que resultan del sudor de sus pies pueden perjudicar á su trato social, pues ocasionan verdaderos suplicios á las personas que estén á su lado. Las manos deben lavarse con jabón, muchas veces al día y principalmente al levantarse, al acostarse y antes de cada comida.

El conducto auditivo deberá limpiarse todos los días con sumo cuidado. La boca debe enjuagarse con agua templada, después de cada comida y los dientes con cepillo cuando menos una vez al día.

Hay además cuidados de limpieza especiales de los hombres y otros que son particulares de las mujeres y acerca de los cuales no insistiremos, sin que por eso dejen de ser tan indispensables como los anteriores. Los padres, tutores y maestros son los encargados de enseñar y acostumbrar á los niños y á los jóvenes de ambos sexos á dichos cuidados. Por lo que respecta á las mujeres en particular, la causa de muchas de sus enfermedades no es otra que la negligencia de esos cuidados.

En cuanto á la limpieza de la ropa hay que advertir que es necesario cambiar de camisa cuando menos dos veces por semana; de medias y de calcetines lo menos tres veces por semana, y que es indispensable no ponerse por la noche la misma camisa que se ha llevado durante el día.

Añadamos una observación para que nadie pueda llamarse á engaño en su día: no solamente las personas sucias enferman con más frecuencia y de más gravedad que las personas limpias y aseadas, sino que los remedios no influyen sobre sus natura-

lezas con la misma eficacia. En fin, la asistencia médica puede en ciertos casos faltar á las personas sucias, á consecuencia de la repugnancia que inspiran por los malos olores que despiden de sus cuerpos, lo que hace que muchas veces sean penosos para el médico los contactos necesarios para el examen del enfermo.

Baños

Los cuidados anteriormente expuestos son todavía insuficientes para conservar el cuerpo bien limpio, y como vulgarmente se dice, á gusto. Es indispensable, aun para las personas que se lavan el cuerpo todos los días con agua fría, el tomar baños calientes de 28° á 32°, de una media hora de duración, pues sólo el agua caliente desengrasa completamente la piel de toda clase de impurezas. Los baños deberán tomarse cuando menos uno por semana, especialmente por aquellas personas cuyas profesiones les obliguen á mancharse y á ensuciarse. Cada familia debía poseer una bañera que es el mueble más indispensable. En todos los pueblos debían construirse edificios en los que se dieran baños públicos á bajo precio, á fin de que las personas de la clase proletaria pudieran disfrutar de un beneficio que hasta ahora sólo está al alcance de los privilegiados de la fortuna, y ponerse por lo tanto en condiciones para cumplir con uno de los requisitos más indispensables de la higiene, cual es el aseo personal.

Ya que nuestros gobiernos, empeñados en sus luchas de campanario, no se preocupan poco ni mucho del bienestar ni de la salud del pueblo, á las Corporaciones populares, Diputaciones y Ayuntamientos, corresponde el tomar la iniciativa en un asunto de tanta trascendencia, ayudados por los particulares, á semejanza de lo que sucede en otras naciones de Europa.

UN AMIGO DEL PAÍS.

LA AGRICULTURA EN VIZCAYA

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Por cuanto va manifestado se desprende:
1.º Que no es cuestión baladí la de la agricultura en Vizcaya, estando interesados en su desenvolvimiento, no solo los propietarios que en sus rentas encuentran la base de su sostenimiento y las numerosas

familias de cultivadores que explotan los caseríos y forman la mayoría de la población de la provincia, sino que el aumento de estas producciones exige un verdadero patriotismo, que al fomentar esta riqueza, la más segura, la que no desaparece, impedirá disminuir el gran tributo que se paga á otros países por este atraso.

2.º Que á pesar de la importancia que envuelve, y lejos de estar explotados sus ramos en la provincia por métodos convenientes, conforme á los adelantos del día, lo son por sistemas rutinarios que pugnan con los de las otras industrias del país, y que si algunos los creen hasta perfectos é invariables, dadas sus condiciones, estos campos pueden dar aún margen á mayores producciones vegetales y animales, lo mismo en sus terrenos laborables, siguiendo métodos más intensivos, que en los incultos y montes calvos, que se extienden á la mitad de su superficie total.

3.º Que no obstante las numerosas disposiciones adoptadas por anteriores Corporaciones, al terreno de la práctica solo han llegado algunas en el transcurso de este siglo, que podemos considerarlas como débiles ensayos, y no correspondieron á las esperanzas; más que por las dificultades de la empresa, por la mala organización que se las dió, introduciendo reformas para las que el país no estaba aún preparado á ensancharlas.

Hora es que, aunque con retraso, ya que en todas partes suena la palabra regeneración. y con tanta justicia é insistencia la piden los productores, se remuevan los obstáculos para el desenvolvimiento de estos tres ramos, y que para Vizcaya pueden resumirse en los siguientes:

En la *agricultura propiamente dicha*; su fomento se conseguirá, marchando en busca de mayores producciones, ya que no cabe acudir en su auxilio por otros caminos, y para esto, aumentar la fertilidad del suelo con convenientes abonos, previos análisis; introducir nuevas semillas mejoradas; atender al buen laboreo de las tierras y alternativas; extender los cultivos de más utilidad, entre los cuales los frutales no deben olvidarse, ni la extinción de enfermedades que los atacan.

Para la ganadería, tan en relación con la agricultura, procurar en primer lugar una buena alimentación; hacer la selección de las razas del país, y el cruzamiento en otros casos, marchando para la extensión de estos cruzamientos con resultados ya conocidos. En este sentido, para la genera-

lidad, precisa daz por el momento la mayor importancia á las razas del país, en el vacuno, caballar y lanar; y á la Suiza de Schwitz y Durham, en determinados lugares: en las porcinas, á las inglesas y francesas, sin perjuicio de ensayar en todas, otras que especialmente en el vacuno prevemos puedan dar buenos resultados, pero de preferencia las afines á las de la provincia.

En las industrias rurales, que tienen ya algún desarrollo, pero que por los procedimientos rutinarios de fabricación dan productos de poco valor y mala conservación, pudiendo obtenerlos mejores, especialmente en ladel chacolí, sidras, quesos y mantecas, se procurarán la transformación de las primeras materias por medios científicos y buenos utensilios, haciendo á la vez se aumenten aquéllas con nuevas plantaciones y mejora de la ganadería.

En los montes, como la plantación y repoblación encuentran grandes obstáculos con las viciosas prácticas del deshoje y del desbroce, pastoreo y de los incendios, deben limitarse las dos primeras y reglamentarse todas, marchando enseguida á la repoblación por medio de los centros que faciliten á los particulares y Ayuntamientos los medios adecuados, obligando á éstos últimos el cumplimiento de cuanto se tiene ordenado y se ordene en lo sucesivo en su beneficio.

4.º Que la realización de estas mejoras exige la organización de sus servicios por la Excma. Corporación Provincial, teniendo por base los caseríos modelos que han de restablecerse en los distritos, de los cuales el Central, dentro de su modestia, tendrá más importancia experimental que los otros; pero en todos se contará con su campo de experimentación y de demostración, paradas de reproductores y viveros.

5.º Que la extensión de las mejoras iniciadas en éstos, deben ser objeto de otros servicios, como la distribución de semillas y abonos, análisis, premios para los concursos de ganados, exposiciones y formación de sindicatos, á los que tanto pueden contribuir las Juntas de agricultura de los distritos.

6.º Que á la resolución de tan complejos problemas, debe marcharse con orden y con paso seguro, que aunque sea lento en muchos, en otros puede pasarse á la extensión inmediata de las mejoras, con solo copiar los adelantos de otras naciones, que, teniendo aplicación en la provincia, solo bastará con ensayar, y

7.º Que si tal organización requiere gastos, serán compensados con creces por los aumentos que reportará á la riqueza pública, los que solamente pueden ser apreciados por detalladas estadísticas; pudiendo adelantar, aunque sin haber estudiado los pormenores de su parte económica, que aparte de los relativamente considerables que requieren en los primeros años la instalación de los caseríos, los presupuestos anuales para todos estos servicios, dada la modestia con que deseamos establecerlos, no sobrepasarán en mucho á las cantidades acordadas para la formación de viveros, premios de ganados y laboratorios, que figuran asignadas en presupuestos reciente.

Estos son los extremos que me han parecido conveniente tener en cuenta para el presente informe; todos los puntos en él expuestos han sido tratados en líneas generales, sin tener en cuenta detalles y pormenores que deben ser objeto de otros especiales, y aunque estudiados y preparados en parte, no creo necesario por el momento presentarlos.

Confiado en la aprobación de cuantos expongo, á fin de llevarlos á la práctica, tengo el honor de someter á la superior resolución de V. E. la adopción de los acuerdos siguientes:

1.º Creación de una oficina encargada del fomento de estos ramos, que podría titularse *Servicios agrícolas de la provincia*.

2.º Establecimiento de *Caseríos modelos* en todos los distritos, pasando al estudio de terrenos y lugares más convenientes, oyendo para su emplazamiento el ilustrado parecer de sus Juntas de agricultura, y á los Ayuntamientos, en los ofrecimientos que pudieran hacer de terrenos, que serán objeto de examen, como los hechos para viveros.

3.º Que tan pronto como se disponga de los terrenos, se formen los presupuestos de los edificios, material de cultivo, reproductores para las paradas, etc., pero que la instalación del Central preceda á los otros, y se estudie sus resultados; y

4.º Que en tanto se verifiquen estos trabajos, se preste el debido auxilio á los distintos ramos de la agricultura por igual en todos los distritos, de acuerdo con los trabajos especiales, que sin pérdida de tiempo y sucesivamente presentaré á V. E.

Como siempre, V. E. resolverá lo más justo y acertado.

Bilbao 31 de Octubre de 1899.

MANUEL S. DE LARREA.

EXTRACTO

del acta de la Junta general ordinaria celebrada por el Colegio de médicos en San Sebastián el día 24 de Enero de 1901.

Reunido el Colegio en el Palacio de Bellas Artes, bajo la presidencia de la Junta de Gobierno y dada lectura de la convocatoria, se abrió la sesión á las once y media.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior, y después de haber rectificado un señor colegiado algún concepto en ella expresado, por si pudiera molestar á otro compañero, y habiendo quedado este satisfecho de la manifestación del primero, se aprobó por unanimidad.

Se dió lectura acto continuo á la Memoria reglamentaria de Secretaria, y se aprobaron la cuenta general del ejercicio de 1900 y los presupuestos para el año de 1901, suspendiendo el presidente la sesión á las trece.

Reanudada la sesión á las quince en el Salón del Gran Casino, el Secretario fué leyendo varias proposiciones presentadas en el orden siguiente:

Proposiciones de la Junta de Gobierno

Autorizados por la Junta General de la S. E. V. para utilizar su salón, celebró sesión el Colegio de Médicos de Guipúzcoa el día 24 del corriente, en el Salón del Palacio de Bellas Artes, y siendo los acuerdos tomados por aquellos de gran trascendencia para esta Provincia, damos á continuación un extracto de los mismos.

1.^a Todo Colegiado, antes de solicitar una plaza de Titular y de contratar con los pueblos para la asistencia médica de su vecindario, oirá á la Junta de gobierno del Colegio por si esta tiene que poner algún reparo ó hacer alguna observación acerca de las condiciones propuestas por los Ayuntamientos.

2.^a Todo médico Colegiado que obtenga una plaza de Titular está obligado á presentar á la Junta de gobierno una copia autorizada del contrato ó contratos que estipule con los Ayuntamientos y particulares.

3.^a No se solicitará plaza cuyo beneficio se calcule en menos de 3.500 pesetas, resolviendo la Junta de gobierno las dudas que por excepción puedan surgir acerca de la agrupación de pueblos de escaso vecindario para constituir un partido decoroso.

4.^a Se procurará que el Ayuntamiento se encargue de la recaudación de las cuotas que á los vecinos pudentes corresponde pagar para completar la cantidad total contratada entre estos y el médico, así como verificar, de acuerdo con ellos, el reparto proporcional de dicha cantidad.

5.^a La Junta de Gobierno estudiará la manera de uniformar los contratos de los Titulares con los pueblos estableciendo bases comunes para todo caso.

6.^a Todo médico deberá utilizar á los practicantes tan solo para aquellos casos que por derecho de ley

estén autorizados á intervenir, sin consentir se propasen en el uso de sus atribuciones.

7.^a La Junta de Gobierno se dirigirá al Presidente del Colegio de Farmacéuticos llamando la atención de éste acerca de las recetas de practicantes que indebidamente se despachan en algunas farmacias, rogándole ponga los medios posibles para evitar estas transgresiones legales.

8.^a Ningún Colegiado, fuera de su casa ó local donde tenga establecida consulta pública, podrá visitar ningún enfermo que esté asistido y tratado por otro compañero sin intervención de éste, que llevará el carácter de médico de cabecera, con quien se pondrá de acuerdo para las visitas ulteriores que han de practicar. En caso de que haya sido llamado por sorpresa ignorando, por tanto, que medie la acción de un compañero, lo pondrá por escrito en conocimiento de éste y podrá intervenir desde luego en caso de urgencia, esperando por el contrario, la llegada del médico de cabecera si hay lugar á ello.

9.^a A ningún Colegiado le está permitido juzgar desfavorablemente los actos profesionales de sus compañeros en cuanto se relacionan con la moral médica y el decoro que debe presidir todas sus acciones. Las quejas se elevarán á la Junta de Gobierno, por ser esta la llamada á dirimir las diferencias, después de la apreciación de los hechos que las motiven, y á corregir, en su caso, las faltas.

10.^a Los médicos Colegiados no podrán negarse, sin causa justificada ante la Junta de Gobierno, á celebrar consultas con otro compañero idóneo; y siempre tendrán presente que las diferencias que puedan separarles, ya sean personales y de indole privada, ya consistan en la diversidad de pareceres en la apreciación de los juicios clínicos, no deben molestar lo más mínimo al paciente, que espera de ellos la curación, el alivio de sus dolencias ó el consuelo de su deprimido espíritu.

11.^a Los Colegiados que ejercen la profesión están obligados á sustituirse en ausencias, enfermedades, etc., procurando que á los enfermos no les falte la asistencia necesaria. En estos casos, los honorarios que devengue el que presta el servicio por sustitución serán considerados de la pertenencia del médico sustituido, á quien deberán entregarse. Sin embargo; todo desembolso que se irrogue al primero será reintegrado por el segundo.

12.^a Los servicios facultativos que se presten á las familias de Médicos Colegiados, ya en esta provincia ó fuera de ella, serán gratuitos. Para los efectos de esta proposición se considerarán como miembros de una familia la esposa, hijos, padres, hijos políticos y hermanos que viven en una misma habitación mancomunadamente.

13.^a La Junta de gobierno continuará gestionando, valida de las influencias con que cuenta, la inamovilidad de los titulares, la franquicia de correos para servicios sanitarios y la derogación del Decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, que autoriza á los Médicos ex-

tranjeros el ejercicio de la profesión en España mediante el pago de 500 pesetas y la presentación del título extranjero que posean, ó la reciprocidad de derechos en las respectivas Naciones.

14.^a Que gestione también la fundación en Madrid de un periódico que sea «Eco de la Colegiación Obligatoria» que á la vez que defienda los intereses generales de esta institución, abra sus columnas á una amplia información científica profesional.

Las trece primeras proposiciones fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión; y después de algunas observaciones hechas á la 14.^a por varios colegiados, se acordó también aprobarla, pero haciendo constar que debe continuar la publicación del «Boletín» del Colegio como hasta el presente á título de Órgano Oficial que expresa el carácter de independencia legal con que éste funciona.

Proposiciones de los Sres. Colegiados

1.^a Que los médicos se comprometan á no asistir á ningún enfermo de quien se sepa ciertamente que ha sido ó es asistido por un curandero.

2.^a Gestionar del Colegio de Farmacéuticos el acuerdo de no despachar en las Farmacias más que una sola vez cada receta.

3.^a Que todos los médicos que constituyen el Colegio se comprometan á no formular ningún específico extranjero ni español.

4.^a Que el Colegio gestione de las autoridades la disposición de que los cadáveres que no tengan entierro ó cuya autopsia sea necesaria, estén á disposición del Colegio para el estudio y práctica de la clase médica.

5.^a Crear un Centro de reunión ó Círculo de la clase médica, que sirva para sostener y fomentar las buenas relaciones entre sus individuos.

6.^a Gestionar que por el Colegio de Farmacéuticos se acuerde exigir en las recetas el V.^o B.^o del Presidente del Colegio de Médicos siempre que el Farmacéutico no conozca al médico que las firma.

7.^a Que se convenga entre los colegiales, para regular los honorarios de visita, un arancel diferencial, teniendo en cuenta la posición económica de los enfermos ó la clase social á que pertenezcan, y que, para formarlos convenientemente, se nombre una comisión que dé luego cuenta de su trabajo, para aprobarlo en Junta General extraordinaria.

8.^a Que se gestione en la Dirección General de Sanidad y en el Ministerio de la Gobernación la reforma del artículo 14 de los Estatutos vigentes, en el sentido de que los Médicos no colegiados en Guipúzcoa, para ejercer en esta provincia en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, deban pagar al Colegio una cuota que se determine ó asistir á los enfermos con la concurrencia de un Médico de este Colegio.

9.^a Que se forme entre los señores Colegiados una sociedad anónima por acciones, con objeto de crear y sostener en San Sebastián un centro de curación, dotado de elementos modernos, para la aplicación de

hidroterapia, masajes, electricidad, etc., con una sala de operaciones y estancias para operados, nombrándose una comisión que estudie este pensamiento y proponga al Colegio los medios y forma más convenientes para realizarlo.

10. Las proposiciones 2.^a, 4.^a y 6.^a se aprobaron por unanimidad; y al discutirse la 3.^a, la Mesa recordó que estando prohibida por el artículo 84 de la Ley de Sanidad y el artículo 16 de las Ordenanzas de Farmacia vigentes, la venta de todo remedio secreto, especial, específico ó preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación, que no haya sido autorizado previo el trámite señalado en el artículo 85 y siguientes del capítulo XIV de la expresada Ley, procedía su aprobación sin discusión, como así se acordó.

Las proposiciones 5.^a y 7.^a pasaron á estudio de la Junta de gobierno, la que en su día, asesorada de las Comisiones que tuviera por conveniente nombrar, daría cuenta de sus trabajos en Junta general.

La 8.^a y la 9.^a fueron retiradas por sus autores á ruego de la Mesa, por creerlas improcedentes.

La cuenta general del año 1900 arroja una existencia en caja el 1.^o de Enero de 1901 de 492,80 pesetas.

El presupuesto de gastos para el ejercicio de 1901 asciende á la suma de 3.133,35 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las diez y ocho.

V.^o B.^o, el Presidente, *Juan José Celaya*.—El Secretario, *Tomás Maiz*.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD

Donativos hechos á la Sociedad E. Vascongada desde el día 1.^o de Diciembre de 1900:

Don Manuel Martínez Añíbarro dona un ejemplar de su libro titulado «Nociones de Derecho Usual».

Don Francisco Saralegui regala un ejemplar de la edición clásica del diccionario *Larrouse*.

El distinguido artista D. José M.^a Guervós y el Socio de Mérito D. Juan Guimón regalaron sus retratos, con dedicatorias.

Don Casiano Zufiria hizo donativo de un violín, que la Junta acordó destinarlo á la Academia.

El ilustre desterrado francés D. Pablo Derouledé regala un ejemplar de la edición de lujo de los grabados, reproducción de los cuadros con que muchos distinguidos artistas franceses le obsequiaron y estuvieron expuestos en París y en uno de los salones de esta Sociedad el mes de Junio próximo pasado.

El album tiene la siguiente dedicatoria: «Offert á la Société basque des «Amigos del País» en souvenir et en remerciement de l'Exposition de Juin 1900 aux «Bellas Artes».—Paul Dérouléde—Janvier 1901.

Don Javier Peña, dona un album que contiene 30 fotograbados de las «Joyas Artísticas de la Exposición de la casa Ducal de Osuna» y otros dos fotograbados de cuadros pertenecientes á la misma casa, que representan «Una Odalisca de Le-

pauff» y el retrato de la Condesa Duquesa de Benavente, dibujado por Goya, 1794.

Don Luis Gomez de Arteche, remitió de Madrid para la Sociedad un medallón, alto relieve en yeso con el busto de Bravo Murillo, y un ejemplar impreso, que contiene los discursos de entrada en la Real Academia de la Historia del General Suarez Inclán, y el de contestación del Socio de Mérito de la S. E. Vascongada, General D. José Gomez de Arteche.

Principales acuerdos tomados en Juntas.

En la de Gobierno del día 16 de Diciembre de 1900 se acordó tomar parte en la información sobre revisión de tarifas de ferrocarriles, inspirándose la Sociedad en el criterio de la Cámara de Comercio de San Sebastián, á la que se le pasó una comunicación, pidiéndole copia del informe que emitió acerca de este asunto.

También acordó adherirse á las ideas expuestas en la circular de «La liga marítima» para lo cual se encargó al secretario general expidiese en el acto un telefonema al Representante en Cortes Sr. Marqués de Seoane, que dice así:

«Marqués de Seoane, Barquillo, 13, Madrid.—Sociedad Económica Vascongada ruega á usted representela Asamblea Liga marítima, asistiendo hoy Junta Ministerio Agricultura: Cámara de Comercio envío representantes Aristiguieta, Salazar; Presidente, Torre Muzquiz.

Y que ampliando dicho telefonema se dirigiera al Sr. Marqués de Seoane una comunicación dándole las instrucciones convenientes, esperando que, aún cuando no se le fija una opinión dada, ni una norma especial de criterio, se ponga de acuerdo con los representantes de la Cámara de Comercio de San Sebastián.

Y por último, en vista de la amabilidad y galantería de las señoras D.^a Fausta Compagny de Aranzabe y Condesa de Morella, Marquesa del Ter, de las cuales la primera tomó parte en un concierto que se celebró el día 7 de Enero de 1900, luciendo sus admirables facultades en el canto, y la segunda se prestó á ejecutar en el piano, en el concierto del día 23 de Diciembre de 1900, algunas piezas musicales en unión del señor Leo de Silka, con lo cual han contribuido ambas señoras á dar mayor prestigio á la Sociedad; la Junta de Gobierno, acordó por unanimidad, nombrarlas «Socios Correspondientes», y obsequiarles con las insignias que las fueron entregadas personalmente por el Presidente Sr. Conde de Torre Muzquiz.

En Junta general de 29 de Diciembre de 1900 se dió lectura á un oficio del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, diciendo que para formar parte de la Junta del Museo Municipal había nombrado para representar á ésta Sociedad, á los señores D. Anacleto Romero, D. Víctor Samaniego y D. Félix Galán.

Se presentaron las cuentas generales de gastos é ingresos correspondientes al año 1900, quedando sobre la mesa hasta la próxima Junta general para su aprobación.

A propuesta de la Junta de gobierno se designaron para ocupar las vacantes de ella á los Sres. D. Miguel Altube, D. José Gaytan de Ayala, D. Pedro C. Bidaguren, D. Sebastián Machimbarena y D. Leonardo de Moyua.

Siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

El día 1.^o de Enero de 1901 se reunieron en Junta de gobierno los Sres. Conde de Torre Muz-

quiz, D. Ramón Machimbarrena, D. Antonio Navarro, D. Alberto Ugalde, D. Mariano Zuaznavar, D. Tomás Bermingham, D. José Gaytán de Ayala, D. Sebastián Machimbarrena, D. Luis Elizalde, D. Bartolomé Lopetedi y D. Leonardo de Moyua.

Los Sres. Altube y D. Pedro C. Bidaguren no aceptaron el ser de la Junta por sus muchas ocupaciones y los nuevos Sres. Vocales tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Los días 4 y 18 de Enero se celebraron dos Juntas de gobiernos en las cuales no se tomaron acuerdo alguno que merezca mencionarse en este Boletín.

En Junta general del 24 de Enero quedó definitivamente constituida la nueva Junta Directiva en la forma siguiente:

Don Leonardo de Moyua, Presidente.

Don José de Goicoa, primer Vice-Presidente.

Don Tomás Acha, segundo Vice-Presidente.

Don José Gaytán de Ayala, D. Rafael Lafarga, Don José Ruiz de Eguino y D. Luis Elizalde, Vocales.

Don Bartolomé Lopetedi, Contador.

Don Antonio Navarro, Tesorero.

Don Sebastián Machimbarrena, Secretario de Actas.

Don Tomás Bermingham, Secretario general.

Nombrándose definitivamente Delegado de la Sociedad en la Comisión Inspector de la Academia de Música á D. Francisco Saralegui.

Delegado en la Junta de prisiones, á D. Leonardo de Moyua.

Idem en la Junta del Censo, á D. Pedro Manuel de Soraluece.

La misma Comisión de Literatura y Declamación del año anterior.

Se acordó también regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia de tercera clase que el Gobierno acaba de conceder, al valiente marino don Francisco Muñoa y Serrano, por el heroico salvamento que llevó á cabo en Enero de 1900 arrebatando de una muerte segura á los tripulantes del barco Danés «Liwingstone», anclado en la Concha de San Sebastián, y satisfacerle los gastos de cancillería.

* *

Movimiento de Socios

Bajas por defunción: El Excmo. Sr. Marqués de Valmar.

Bajas temporales por luto: D. Baldomero Vega de Seoane y D. Feliciano Echeverría.

Se han inscripto como Socios de número el Excmo. Sr. D. Emilio Calleja, Teniente General de los Ejércitos Españoles, D. Benigno Arribabalaga, D. Adrian Marqueze y D. Gonzalo Echeverría.

Como socios Beneméritos: D. Manuel de Urrecha (de Arteaga Vizcaya).

* *

Necrología

El 21 de Enero de 1901 falleció en Madrid el Socio Benemérito de la Económica Vascongada D. Leopoldo Augusto de Cueto y Ortega, primer marqués de Valmar, senador por la R. A. Española de cuya corporación era tesorero.

Nació en Cartagena el 16 de Julio de 1815, se dedicó á la carrera de Derecho, fué senador vitalicio, diputado á Cortes, perteneció á la carrera

diplomática en la que desempeñó importantes cargos, escribió un drama titulado «Doña María Coronel» que se representó con gran éxito, y era autor de infinidad de poesías y artículos literarios.

Desde hace cerca de 40 años el marqués de Valmar poseía en Deva una antigua casa solariega llamada Aguirreche, que convirtió en artística y confortable residencia de verano, la cual fué visitada por las Reinas D.^a Isabel II y D.^a Cristina, con sus hijos, siéndolo también de cuantas personas notables pasan por aquel pintoresco pueblo de la Costa Guipuzcoana, donde era muy querido el venerable é ilustre finado.

Reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame, que consta en acta de una de sus Juntas.

* *

Conciertos ordinarios

Los dos celebrados este mes han sido muy del agrado del público: el primero, que fué de orquesta, dejó muy grata impresión, tanto por lo selecto del programa, como por su esmerada y delicada interpretación, la orquesta y su director Sr. Larrocha fueron calurosamente aplaudidos por el auditorio que llenaba la sala.

El segundo ha sido una nota muy simpática para la Sociedad, por ser dado por los alumnos de la Academia de Música que con tan buen acuerdo fundó este Centro: Comisiones de la excelentísima Diputación y el Excmo. Ayuntamiento asistieron al acto, pues como es sabido dichas Corporaciones patrocinan la Academia. De su interpretación sólo diremos que cada vez son más notables los progresos de nuestra Escuela de Música y vemos con cuanto entusiasmo y celo sus profesores presentan constantemente al fallo del público los trabajos que se realizan durante el curso. La señorita de la Torre cautivó al público en la «Berceuse» de Jocelyn, su simpática figura, su bien timbrada voz, su dicción y fraseo, fueron tan del agrado de éste, que la hizo una ovación unánime. El joven violinista señor Basurko tocó el concierto 22 de Viotti, con un sonido, afinación y aplomo impropios de un alumno, en la difícil cadencia lució sus facultades de mecanista y fué estrepitosamente aplaudido. El Sr. Bereciartúa en el órgano demostró una vez más el dominio de tan difícil instrumento, así como el Sr. Olaizola en las obras de conjunto, uniéndose con gran precisión á la orquesta.

Los alumnos de la clase de conjunto de cuerda muy bien; fácil arco, gran sonido, energía, matizado, etc., etc., en el «Pizzicato» de Ganne fueron ovacionados, teniendo que repetirlo á instancias del auditorio, en las demás obras de conjunto obtuvieron grandes aplausos y acompañaron magistralmente.

La clase de conjunto vocal en la Plegaria de «Cavallería Rusticana» estuvo hermosamente representada por un coro de señoritas, entre las que se distinguió la señorita Martínez, quien dijo muy bien y con mucha valentía «I solo, que mereció los honores de la repetición; el coro de hombres y el de niños cantaron con mucha afinación, y dieron gran relieve á tan brillante conjunto. Nuestra enhorabuena á los maestros Larrocha, Echeverría, Cendoya, Sainz y Jauregui y á sus discípulos. *Aurrerá Beti aurrerá.*

Establecimiento de «La Voz de Guipúzcoa»

